



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Elaborado el calendario de recaudación voluntaria de los tributos y precios públicos de cobro periódico de cuya gestión se encarga este Ayuntamiento.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la vigente legislación sobre Régimen Local, por la presente resuelvo:

Primero: Aprobar el siguiente calendario de recaudación voluntaria de los tributos y precios públicos de cobro periódico de cuya gestión se encarga este Ayuntamiento para el ejercicio de 2021.

Impuesto/tasa/precio público		Periodo de cobro en voluntaria
Impuesto sobre gastos suntuarios (cotos de caza)		Del 20.01.2021 al 22.03.2021
Tasa de vados		Del 20.01.2021 al 22.03.2021
Tasa de basura	Primer cuatrimestre 2021	Del 22.02.2021 al 22.04.2021
	Segundo cuatrimestre 2021	Del 21.06.2021 al 23.08.2019
	Tercer cuatrimestre 2021	Del 20.10.2021 al 20.12.2021
Precio público programa de fiestas		Del 22.11.2019 al 24.01.2022
Tasas y precios públicos escuelas municipales de música, pintura, refuerzo escolar, teatro, centro de atención a la infancia, servicio asistencia a domicilio, talleres de verano, de navidad, actividades en el centro de mayores y guardería de vendimia		Se emiten el día 5 del mes siguiente (periodo de cobro en voluntaria de dos meses)
Tasa mercado municipal	Primer semestre 2021	Del 20.01.2021 al 22.03.2021
	Segundo semestre 2021	Del 20.07.2021 al 20.09.2021

Segundo: Exponerlo al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y mediante la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Villanueva de Alcarde, 21 de diciembre de 2020.–La Alcaldesa, María Dolores Verdúñez Flores.

N.º 1.-6048